

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA  
ACTA AC/ORD/3/2023**

En la Sala Gilberto Rincón Gallardo de las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), ubicado en la calle Londres 247, primer piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés y con fundamento en lo establecido en los artículos 31 y 34 fracciones VI y VIII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Ley) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio de 2003, reformada y adicionada mediante decreto publicado en el DOF el 19 de enero de 2023; artículos 2 fracción I, 11 fracción I, inciso b, 22, 33, 34, 35, 36, 37 y 39 del Estatuto Orgánico del Conapred (Estatuto), publicado en el DOF el 21 de agosto de 2015, reformada y adicionada mediante decreto publicado en el DOF el 11 de agosto de 2021; artículos 4, 7 fracción VII, 13, 17, 18, 19 y 21, del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Conapred (Reglamento), aprobado por la Junta de Gobierno del Conapred, en la Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 16 de julio del 2015, se reunieron de manera presencial y virtual mediante la plataforma informática Zoom: la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred; las personas integrantes de la Asamblea y demás personas cuyos nombres se mencionan en esta acta.

Asimismo, concurrió la Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del Conapred, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, en su carácter de Secretaria Técnica de la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, la **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, procedió a pasar lista con la finalidad de verificar el quórum legal para celebrar la sesión de la Asamblea y confirmó la existencia de éste en términos de lo señalado en el artículo 37 del Estatuto. La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, declaró la existencia del quórum e inició la sesión, estando presentes las siguientes personas:

<b>PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA</b> (Asistencia presencial)	
Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin	
<b>INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA</b> (Asistencia presencial)	
Marcelina Bautista Bautista	Lic. Ramón Martínez Coria
<b>INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA</b> (Asistencia virtual)	
Dr. Ricardo Baruch Domínguez.	Mtro. Javier Garza Ramos.
Mtra. Isabel Margarita Nemecio	Mtra. Bertha Pech Polanco.

Nemesio.	
Lic. Daniela Rea Gómez.	Dr. Jesús Rodríguez Zepeda.
Dr. Patricio Solís Gutiérrez.	Lic. Izack Alberto Zacarías Najar.
Mtra. Rosa María Castro Salinas	
<b>PERSONAS INVITADAS HONORARIAS</b> (Asistencia virtual)	
Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi	
<b>PRESIDENTA DEL CONAPRED</b>	
Claudia Olivia Morales Reza	

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, dio la cordial bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva que se realizó de manera mixta, en la cual espera que se adopten acuerdos que sumen al trabajo que realiza tanto la Asamblea Consultiva como el Conapred. Solicitó se presentaran las instrucciones de protección civil.

Al finalizar, la **Presidenta del Conapred** cedió la palabra a Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva, para explicar la forma en que se votarían los acuerdos.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, indicó que de conformidad con el artículo 36 del Estatuto, tanto la Presidenta como los integrantes de la Asamblea tendrán derecho a voz y voto; las personas invitadas honorarias, la persona titular de la Presidencia del Conapred y la Secretaria Técnica de la Asamblea, sólo tienen derecho a voz.

Posteriormente, cedió la palabra a la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, para conducir la sesión.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció a las personas presentes su asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva del Conapred y procedió a atender el Orden del Día.

## **Desarrollo de la sesión de trabajo**

### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, ratificó el pase de lista con apoyo de la Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter y declaró la existencia del quórum legal necesario para atender la sesión, en

términos de lo dispuesto en los artículo 37 del Estatuto; 4, fracciones I y II, y 13 del Reglamento.

Dio por atendido el tema y pasó al siguiente punto del Orden del Día.

## **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, informó que junto con la convocatoria a la sesión fueron enviados los anexos correspondientes con el Orden del Día, mismo que se muestra a continuación para efectos del registro en el acta.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria (AC/ORD/2/2023), celebrada el 1 de junio de 2023.
4. Información sobre la ratificación de la Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin como Presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred por el período de un año, a partir del 14 de agosto del 2023.
5. Proyectos de acuerdos:
  - 5.1. Presentación, y en su caso, aprobación de la Asamblea Consultiva para realizar la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023 de manera mixta (presencial y virtual).
  - 5.2. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al acuerdo AC/16/2022, con el propósito de ajustar su calendario anual de sesiones 2023, quedando en las siguientes fechas: Primera, 23 de febrero; Segunda, 1 de junio; Tercera, 24 de agosto; y, Cuarta, 23 de noviembre.
  - 5.3. Conclusión del primer periodo de tres años de Javier Garza Ramos, Lilian Paola Ovalle Marroquín, Daniela Rea Gómez y Jesús Rodríguez Zepeda como integrantes de la Asamblea Consultiva el 28 de agosto de 2023, y de ser el caso, solicitud al Conapred para someter a

-----  
aprobación de la Junta de Gobierno las ratificaciones correspondientes para un segundo periodo de tres años.

- 5.4. Presentación y, en su caso, aprobación de la lista de personas representantes (titulares y suplentes) de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred, ante la vacante que queda desde el 8 de abril por término como asambleísta del Dr. Carlos Heredia Zubieta.
6. Información sobre la ceremonia de entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación.
7. Información sobre el Séptimo Encuentro Nacional e Internacional de Mujeres Afromexicanas.
8. Estrategia de la Asamblea para fortalecer su presencia en la sociedad mexicana y así acompañar de mejor manera el trabajo del Conapred.
9. Seguimiento a los acuerdos.
10. Asuntos generales.

Por lo anterior, preguntó a las personas presentes si alguien requería presentar algún asunto general en el Orden del Día.

El **Licenciado Izack Alberto Zacarías Najar** expresó que, le gustaría proponer un tema para asuntos generales, sobre lo que puede hacerse desde la Asamblea para atender a algunas personas trans que le han reportado que en universidades privadas, cuando se trata de corrección en datos personales y en caso de no hacer su trámite de manera rápida, incluso les quieren multar.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, comentó que desde su punto de vista ese tema se puede incorporar a los asuntos generales, y preguntó si había algún otro asunto que incorporar. Sin más comentarios, dio por aprobado el Orden del Día en los términos en que fue presentado, y procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria (AC/ORD/2/2023), celebrada el 1 de junio de 2023.**

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, toda vez que fue enviada como anexo de la convocatoria a la presente sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción IV del Reglamento, sin que se hayan recibido comentarios al respecto; no obstante, preguntó si en ese momento se deseaba hacer alguna observación, de conformidad con el artículo 4, fracción V del Reglamento.

Sin comentarios y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el contenido del acta de referencia, procedió a declarar su aprobación de manera unánime en los términos que fue enviada como anexo a la convocatoria y de conformidad con el artículo 9, fracción VIII del Reglamento. Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

#### **4. Información sobre la ratificación de la Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin como Presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred por el período de un año, a partir del 14 de agosto del 2023**

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, expresó su agradecimiento por la confianza y por los caminos que como Asamblea han abierto juntos y por los que están transitando. Señaló que es un honor cumplir con el papel de Presidenta de la Asamblea, pero acompañada por el colegiado, porque sin eso sería imposible.

Manifestó que ha sido un año de mucho aprendizaje para todas las personas que conforman la Asamblea, y espera que el Conapred haya sentido un acompañamiento sólido este tiempo.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, en uso de la voz, expresó su alegría de que la Asamblea haya decidido en conjunto renovar y ratificar ese nombramiento, ya que sin duda es un trabajo que apenas inicia y se están conociendo como equipo.

También se están intercambiando las áreas de oportunidad en donde se puede aprovechar el expertise de la Asamblea, por lo que felicitó a todas las personas que la integran.

Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

#### **5. Proyectos de acuerdos:**

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, señaló que se atendería el punto 5 correspondiente a los proyectos de acuerdos, comenzando por el numeral 5.1, correspondiente a la “Presentación y, en su caso, aprobación de la Asamblea Consultiva para realizar la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023 de manera mixta (presencial y virtual)”, por lo que cedió la palabra a Svetlana Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva, para presentar brevemente el tema señalado.

### **5.1 Presentación, y en su caso, aprobación de la Asamblea Consultiva para realizar la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023 de manera mixta (presencial y virtual).**

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que la Asamblea Consultiva ya había aprobado en su pasada sesión -celebrada el 1 de junio - las modificaciones a los artículos 9 y 11 de su Reglamento, y a partir de esa fecha se siguió un proceso interno para someter a la aprobación del Comité de Mejora Regulatoria Interna dicho acuerdo, mismo que ya había sido aprobado.

También informó que el único paso que falta para concluir el proceso era someterlo a aprobación de la Junta de Gobierno, para que todas las sesiones que celebre la Asamblea -tanto virtual como presencial- no se tengan que someter a aprobación como el acuerdo 5.1 que nos ocupa. Sin embargo, hasta en tanto dicha modificación no la apruebe la Junta de Gobierno, se tendrán que hacer este tipo de ajustes.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció la presentación del tema, y sometió a la consideración de la Asamblea la propuesta de Acuerdo AC/2/2023 que señala lo siguiente:

*“Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban realizar su Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023 de manera mixta (presencial y virtual)”.*

Por lo anterior solicitó a las personas integrantes de la Asamblea emitir su votación, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y artículo 4, fracción VIII del Reglamento, solicitando a la secretaria técnica realizar el conteo de los votos correspondiente.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor; Licenciado Javier Garza Ramos, a favor; Licenciada Daniela Rea Gómez, a favor; Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, a favor; Marcelina Bautista Bautista, a favor; Maestra Rosa María Castro Salinas, a favor; Maestra Berta Pech Polanco, a favor; Doctor Ricardo Baruch Domínguez, a favor; Licenciado Ramón Martínez Coria, a favor; Licenciado Izack Alberto Zacarías Najar, a favor. Enseguida, informó a la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta, que se contaba con los votos a favor para aprobar el acuerdo.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo AC/2/2023. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban realizar su Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023 de manera mixta (presencial y virtual).**

Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

**5.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al acuerdo AC/16/2022, con el propósito de ajustar su calendario anual de sesiones 2023, quedando en las siguientes fechas: Primera, 23 de febrero; Segunda, 1 de junio; Tercera, 24 de agosto; y, Cuarta, 23 de noviembre.**

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, señaló que se atendería el numeral 5.2, correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al acuerdo AC/16/2022, con el propósito de ajustar su calendario anual de sesiones 2023, quedando en las siguientes fechas: Primera, 23 de febrero; Segunda, 1 de junio; Tercera, 24 de agosto; y, Cuarta, 23 de noviembre”.

En ese sentido cedió la palabra a Svetlana Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva, para presentar brevemente el tema señalado.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que durante la última sesión de la Asamblea del año pasado se aprobó su calendario anual de sesiones 2023. Sin embargo, debido a que la Segunda Sesión Ordinaria 2023 -es decir la sesión anterior- tuvo que cambiar de fecha, ahora, se somete a consideración el aprobar este ajuste, con objeto de regularizar los ajustes a las fechas previamente calendarizadas.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció la presentación del tema y sometió a consideración el acuerdo en los términos planteados la Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, como se muestra a continuación:

“ACUERDO AC/3/2023. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban la modificación al acuerdo AC/16/2022, con el propósito de ajustar su calendario anual de sesiones 2023, quedando en las siguientes fechas: Primera, 23 de febrero; Segunda, 1 de junio; Tercera, 24 de agosto; y, Cuarta, 23 de noviembre.”

Por lo anterior solicitó a las personas integrantes de la Asamblea emitir su votación, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y artículo 4, fracción VIII del Reglamento, solicitando a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos correspondiente.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor; Licenciado Javier Garza Ramos, a favor; Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, a favor; Licenciada Daniela Rea Gómez, a favor; Marcelina Bautista Bautista, a favor; Maestra Berta Pech Polanco, a favor; Doctor Ricardo Baruch Domínguez, a favor; Licenciado Ramón Martínez Coria, a favor; Licenciado Izack Alberto Zacarías Najar, a favor. Enseguida, informó a la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta, que se contaba con los votos a favor para aprobar el acuerdo.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo AC/3/2023. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban la modificación al acuerdo AC/16/2022, con el propósito de ajustar su calendario anual de sesiones 2023, quedando en las siguientes fechas: Primera, 23 de febrero; Segunda, 1 de junio; Tercera, 24 de agosto; y, Cuarta, 23 de noviembre.**

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agregó que si la presente sesión es la penúltima del año y de acuerdo con el calendario queda solamente la sesión del 23 de noviembre próximo, se tienen que acelerar tiempos de trabajo, o en asuntos generales pensar algún cambio o algún agregado complementario, para dejarlo apuntado y que no genere angustia, porque son muchos pendientes los que se tiene agendados.



El **Licenciado Ramón Martínez Coria** preguntó en qué situación se puede convocar a una reunión extraordinaria.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, expresó que en caso de que hubiera temas que requieran tratar de manera urgente alguna de las personas integrantes de la Asamblea, o la Presidenta del Consejo, se puede convocar a una reunión extraordinaria con dos días de anticipación.

Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

**5.3 Conclusión del primer periodo de tres años de Javier Garza Ramos, Lilian Paola Ovalle Marroquín, Daniela Rea Gómez y Jesús Rodríguez Zepeda como integrantes de la Asamblea Consultiva el 28 de agosto de 2023, y de ser el caso, solicitud al Conapred para someter a aprobación de la Junta de Gobierno las ratificaciones correspondientes para un segundo periodo de tres años.**

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, expresó que se atendería el punto 5.3 correspondiente a la "Conclusión del primer periodo de tres años de Javier Garza Ramos, Lilian Paola Ovalle Marroquín Daniela Rea Gómez y Jesús Rodríguez Zepeda como integrantes de la Asamblea Consultiva el 28 de agosto de 2023, y de ser el caso, solicitud al Conapred para someter a aprobación de la Junta de Gobierno las ratificaciones correspondientes para un segundo periodo de tres años."

Por lo anterior cedió nuevamente la palabra a la Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para que informe lo que procede.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que en el ejercicio 2020, mediante los Acuerdos 10/2020 y 12/2020, la Junta de Gobierno aprobó los nombramientos de Javier Garza, Paola Ovalle, Daniela Rea y Jesús Rodríguez para un primer periodo de tres años como Asambleístas, del 28 de agosto de 2020 al 28 de agosto de 2023.

El Estatuto Orgánico del Conapred señala que las personas asambleístas cuya conclusión del cargo se aproxime, pueden informar si desean continuar para un segundo y último periodo, como es el caso, y la Asamblea acordará la continuidad en el cargo y, si procede, la ratificación correspondiente se

-----  
someterá a aprobación de la Junta de Gobierno; dicha sesión de la Junta de Gobierno se realizará el 14 de septiembre próximo.

Finalmente señaló que las personas assembleístas cuyas actividades no les permita atender a este cargo, también deberán manifestarlo.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, preguntó a las personas que concluyen su primer periodo de tres años que asisten a dicha sesión, si desean continuar por un segundo periodo, y les ofreció hacer uso de la palabra para expresar su decisión. Aprovechó para felicitarles por sus nuevos libros, lo que muestra que son personas muy productivas y comprometidas con sus trabajos académicos, periodísticos y críticos, lo cual marca una diferencia, no solamente en la Asamblea Consultiva, sino también en el país.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** expresó que, si la Asamblea está de acuerdo en su ratificación, él acepta encantado un segundo periodo como integrante de la misma.

El **Licenciado Javier Garza Ramos** expresó los tres años pasaron muy rápido, e igualmente si la Asamblea estuviera de acuerdo, él también aceptaría otro periodo de tres años.

La **Licenciada Daniela Rea Gómez** señaló que su asistencia a las sesiones de la Asamblea es muy irregular, razón por la que agradece la paciencia, y en ese sentido solicita un poco de tiempo para pensar al respecto, y de ser el caso escribir un correo para comunicar su decisión, sobre todo para tener una presencia más constante.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, señaló que esperarían la respuesta de la Licenciada Daniela Rea Gómez, y en ese sentido que le encantaría que continuara. Expresó que, si bien su presencia sea irregular, sus palabras siempre son importantes, por lo que le pidió no sentirse presionada, sino tener confianza y tranquilidad para tomar la decisión que considere es la mejor.

La **Licenciada Daniela Rea Gómez** agradeció la consideración de la Presidenta de la Asamblea y de las demás personas que integran el órgano ciudadano.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, preguntó si estaba participando en la sesión la Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín. Sin

-----  
respuesta, expresó que trataría de comunicarse más tarde con ella para conocer su decisión, debido a que realiza mucho trabajo en territorio y tiene una agenda bastante saturada.

En ese sentido, sometió a consideración el acuerdo en los siguientes términos:

“ACUERDO AC/4/2023. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la continuidad en el cargo de asambleístas de Javier Garza Ramos y Jesús Rodríguez Zepeda como integrantes de la Asamblea Consultiva, para un segundo periodo de tres años a partir del 29 de agosto de 2023. Asimismo, solicitan al Conapred que someta a aprobación de su Junta de Gobierno las ratificaciones correspondientes.”

Expresó que se queda a la espera de lo que lleguen a expresar la Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín y la Licenciada Daniela Rea Gómez, y preguntó cuándo se realizaría la siguiente sesión de la junta de Gobierno.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, reiteró que la siguiente sesión de la Junta de Gobierno se tiene agendada para el 14 de septiembre próximo. Agregó que en caso de que la Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín y la Licenciada Daniela Rea Gómez emitieran su respuesta, se podría implementar la modalidad de Votación Electrónica, a partir de la siguiente semana de la fecha, para estar en posibilidad de presentar en conjunto todas las ratificaciones.

A continuación, la **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó a las personas integrantes de la Asamblea el sentido de sus votos de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y artículo 4, fracción VIII del Reglamento, en el siguiente orden: Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor; Maestra Isabel Margarita Nemecio Nemesio, a favor; Marcelina Bautista Bautista, a favor; Maestra Rosa María Castro Salinas, a favor; Maestra Berta Pech Polanco, a favor; Doctor Ricardo Baruch Domínguez, a favor; Licenciado Ramón Martínez Coria, a favor; Licenciado Izack Alberto Zacarías Najjar, a favor; y Doctor Patricio Solís Gutiérrez, a favor. Enseguida, informó a la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta, que se contaba con los votos a favor para aprobar el acuerdo.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo AC/4/2023. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la continuidad en el cargo de asambleístas de Javier Garza**

**Ramos y Jesús Rodríguez Zepeda como integrantes de la Asamblea Consultiva, para un segundo periodo de tres años a partir del 29 de agosto de 2023. Asimismo, solicitan al Conapred que someta a aprobación de su Junta de Gobierno las ratificaciones correspondientes.**

Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

**5.4 Presentación y, en su caso, aprobación de la lista de personas representantes (titulares y suplentes) de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred, ante la vacante que queda desde el 8 de abril por término como asambleísta del Dr. Carlos Heredia Zubieta.**

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, expresó que se atendería el punto 5.4 correspondiente a la “Aprobación de la lista de personas representantes (titulares y suplentes) de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred, ante la vacante que queda desde el 8 de abril por término como asambleísta del Dr. Carlos Heredia Zubieta”, por lo que cedió nuevamente la palabra a Svetlana Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva, para que informar lo que procede.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que como se observaba en pantalla, se hizo un ajuste en titularidad del Licenciado Ramón Martínez Coria que anteriormente era Suplente del Licenciado Diego Petersen Farah, para quedar en el lugar que dejó vacante el Doctor Carlos Heredia Zubieta.

Es decir, el Licenciado Ramón Martínez pasó de ser representante Suplente de la Asamblea ante la Junta de Gobierno, a representante Titular, como se muestra a continuación para fines del registro en esta acta:

No	Titulares	Suplentes
1	Sandra Lorenzano Schifrin	Rosa María Castro Salinas
2	Lilian Paola Ovalle Marroquín	Bertha Maribel Pech Polanco
3	Ramón Martínez Coria	Jesús Rodríguez Zepeda
4	Margarita Nemecio Nemesio	Estefanía Vela Barba
5	Diego Petersen Farah	VACANTE
6	Irma Pineda Santiago	Marion Reimers Tusche
7	Mauricio Meschoulam	Patricio Solís Gutiérrez

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció la presentación y preguntó si alguna persona deseaba autoproponeerse o sugerir algún nombre para ocupar el lugar “vacante” como suplente del Licenciado Diego Petersen Farah ante la Junta de Gobierno.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, precisó que la persona suplente debía ser hombre.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez** expresó que él estaría interesado en incorporarse a la representación de la Asamblea ante la Junta de Gobierno en calidad de suplente.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció por el ofrecimiento. Agregó que posteriormente se tendría que debatir el tema de la equidad, ya que es para favorecer a los grupos vulnerables y marginados. Expresó que internamente en la Asamblea se está trabajando en ese sentido.

Finalmente sometió a la consideración de la Asamblea la propuesta de Acuerdo AC/5/2023 como se señala a continuación:

*“Propuesta de Acuerdo AC/5/2023: Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron un ajuste en su lista de representantes (titulares y suplentes) ante la Junta de Gobierno del Conapred, debido a la culminación de Carlos Heredia Zubieta como integrante de la Asamblea el 8 de abril de 2023, para quedar como se muestra en el siguiente cuadro:*

No	Titulares	Suplentes
1	Sandra Lorenzano Schifrin	Rosa María Castro Salinas
2	Lilian Paola Ovalle Marroquín	Bertha Maribel Pech Polanco
3	Ramón Martínez Coria	Jesús Rodríguez Zepeda
4	Margarita Nemecio Nemesio	Estefanía Vela Barba
5	Diego Petersen Farah	Ricardo Baruch Domínguez
6	Irma Pineda Santiago	Marion Renate Reimers Tusche
7	Mauricio Meschoulam Uziel	Patricio Solís Gutiérrez

Por lo anterior pidió a las personas integrantes de la Asamblea emitir su votación, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y artículo 4, fracción VIII del Reglamento, solicitando a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos correspondiente.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó a las personas integrantes de la Asamblea el sentido de sus votos de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y 4, fracción VIII del Reglamento, en el

siguiente orden: Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor; Licenciado Javier Garza Ramos, a favor; Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, a favor; Maestra Isabel Margarita Nemecio Nemesio, a favor; Marcelina Bautista Bautista, a favor; Maestra Rosa María Castro Salinas, a favor; Maestra Berta Pech Polanco, a favor; Licenciado Izack Alberto Zacarías Najjar, a favor; y Doctor Patricio Solís Gutiérrez, a favor. Enseguida, informó a la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta, que se contaba con los votos a favor para aprobar el acuerdo.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo AC/5/2023.** Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron un ajuste en su lista de representantes (titulares y suplentes) ante la Junta de Gobierno del Conapred, debido a la culminación de Carlos Heredia Zubieta como integrante de la Asamblea el 8 de abril de 2023, para quedar como se muestra en el siguiente cuadro:

No.	Titulares	Suplentes
1	Sandra Lorenzano Schifrin	Rosa María Castro Salinas
2	Lilian Paola Ovalle Marroquín	Bertha Maribel Pech Polanco
3	Ramón Martínez Coria	Jesús Rodríguez Zepeda
4	Margarita Nemecio Nemesio	Estefanía Vela Barba
5	Diego Petersen Farah	Ricardo Baruch Domínguez
6	Irma Pineda Santiago	Marion Renate Reimers Tusche
7	Mauricio Meschoulam Uziel	Patricio Solís Gutiérrez

Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

## **6. Información sobre la ceremonia de entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación.**

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, expresó que se atendería el punto 6 correspondiente a la entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación. En ese sentido, cedió la palabra a la Presidenta del Conapred, Claudia Olivia Morales Reza, para comentar sobre el tema.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, expresó que ese punto estaba relacionado con el punto 8, en cuanto al tema de estrategia de la Asamblea para fortalecer su presencia en la sociedad mexicana y así acompañar de mejor manera el trabajo en el Conapred, porque ha

-----  
reflexionado al respecto dado que los tiempos no esperan y solamente queda una sesión de la Asamblea en noviembre 2023.

Señaló que junto con el equipo del Conapred se realizó un balance, y la entrega de los Reconocimientos está planeada para finales de noviembre, debido a las cargas laborales y presupuesto disponible para tal fin.

Informó que como Presidenta del Conapred, ha estado revisando procesos internos para saber lo que se debe actualizar, y afortunadamente ha recibido buena respuesta por parte del equipo de trabajo. Se acaba de realizar una segunda sesión de evaluación y los números son buenos; hay proyectos que están en proceso y con buen avance, como es la descentralización del trabajo del Consejo para abarcar más territorio en el país. Por lo anterior realiza las siguientes sugerencias:

- Como primer punto considera que la Asamblea analice si las categorías que se tienen actualmente para la entrega de los Reconocimientos (Nacional, Internacional, Póstumo e Institucional) son suficientes. Le parece que a estas alturas ya debería existir un listado de posibles trabajos que la Asamblea quiera reconocer, aunque comprende que quienes integran este cuerpo colegiado son personas muy ocupadas.

Considera que sería positivo pensar si es necesario que se siga con esas cuatro categorías dado que la sociedad es cambiante y hay innumerables trabajos, considerando los 20 grupos históricamente discriminados y muy seguramente existe trabajo en esos ámbitos que sería bueno reconocerlos y visibilizarlos. Por ello, considera que tal vez sería bueno ampliar el número de categorías.

- Como segundo punto sugiere que la Asamblea valore si considera conveniente que el evento de entrega se realice de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, que sería a finales de noviembre, o que decidan si se puede cambiar para el 2024, y juntar la entrega del 2023 y 2024 como se hizo el año pasado.
- Otra sugerencia es que los trabajos que se van a reconocer sean en esta ocasión del sur o del norte del país, para no centralizar. Explicó que en una revisión sobre los trabajos reconocidos a lo largo de los años desde que se entrega este galardón, encontró que básicamente la mayoría son de la Ciudad de México y de Estados conurbados. Por ello, invitó a postular trabajos que sean del norte y sur del país, con objeto de sumar al trabajo

que ella ha estado impulsando para ampliar la territorialidad del trabajo del Consejo.

- Además de la entrega de los Reconocimientos, considera que, una vez que se tengan a las y los ganadores de esas categorías, el equipo de Comunicación Social se podría desplegar a los lugares de origen de esas organizaciones, con el propósito de visibilizar el trabajo que hacen. Esto, debido a que las desigualdades cada vez son mayores, pero también hay organizaciones que están haciendo un gran esfuerzo para disminuir esas desigualdades, y considera que es una buena acción visibilizar esos trabajos.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, comentó que esas son las propuestas, pero la Asamblea decidirá si les parecen bien, o si desean continuar en el mismo esquema en que se han entregado los reconocimientos. Agregó que aún queda una última sesión de la Asamblea para noviembre, pero como lo mencionó la Secretaría Técnica, sin problema se puede convocar a una sesión extraordinaria para definir la línea de trabajo que se tendría para esta entrega de Reconocimientos.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, expresó que, a reserva de lo que defina la Asamblea, ella sugiere como procedimiento interno de la Asamblea que se reúnan como colegiado en formato virtual la primera semana de septiembre, para reflexionar y poder lograr un acuerdo, y comentar sobre los puntos que la Presidenta del Conapred está proponiendo, los cuales le parecen importantes. En ese sentido solicitó lo siguiente:

- Tener el listado histórico de los Reconocimientos;
- Saber si la convocatoria está abierta a la sociedad en su conjunto, y en ese sentido saber cómo se ha publicado y si han llegado propuestas además de las realizadas por la Asamblea o por el Conapred.

Enlazó el tema con el punto siguiente al informar de un ofrecimiento que hacía el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) para que el Conapred pueda difundir con un poco más de alcance. Reiteró que no tenía conocimiento si alguien más haya hecho alguna propuesta, como por ejemplo la sociedad civil.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, precisó que no se abría una convocatoria como ocurría por ejemplo el Premio Nacional Rostros por la Igualdad. Más bien son propuestas que realiza el Conapred, o las personas integrantes de la Asamblea, respecto de los trabajos que, a su



parecer, merezcan un Reconocimiento, por lo que no ha habido convocatoria abierta a la sociedad.

Asimismo, indicó que la Ley señala que la entrega de los Reconocimientos debe ser anual, pero no ha habido problema para incluir las propuestas de dos años en una sola entrega.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, preguntó si estaba establecido en la normatividad que los Reconocimientos no se abren a la sociedad civil.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, indicó que no, pero que la ley sí precisa que las propuestas deben ser del Consejo o de la Asamblea.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria** expresó que sería normal que así se señalara, pero que lanzar una convocatoria implica programar recursos públicos y eso depende del plano administrativo que no está presente, por lo que sugiere que la Asamblea haga pública esta convocatoria, y servir como buzón para recibir propuestas.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, comentó que sería de utilidad escuchar lo que digan al respecto las personas asambleístas que llevan más tiempo en el colegiado, para saber cómo se ha hecho en otras ocasiones.

**Marcelina Bautista Bautista** compartió que ella misma fue acreedora a ese Reconocimiento, en la categoría nacional, y cuando le comunicaron la noticia le explicaron cómo había sido la elección y selección. Es decir, las propuestas surgieron de la Asamblea y también la Asamblea decidió quiénes iban a obtener el Reconocimiento en las demás categorías.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** explicó que no había una regla que señalara que las propuestas no pueden provenir de otras instancias, pero lo usual es que en el seno de la propia Asamblea se formulen las candidaturas y se haga el trabajo de identificación de personas que pudieran adecuarse a cada una de las categorías, y luego se deliberaba sobre quiénes recibirán los Reconocimientos por medio de una votación.

Agregó que no siempre hubo consenso y en ocasiones se decidió por mayoría, pero esa era la idea: el procesamiento básicamente se ha dado al interior de la Asamblea, cuyos integrantes hacen las propuestas en cada una

-----  
de las categorías, y posteriormente se presentan en conjunto para la votación.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, preguntó si los Reconocimientos los entrega el Conapred o la Asamblea.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** explicó que, a reserva de lo que opine la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, los Reconocimientos son de la Asamblea, pero desde luego en la ceremonia de entrega siempre acompaña la Presidenta del Conapred, lo que le da al evento un carácter institucional.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, señaló que hará la invitación para que la Asamblea se reúna la primera semana de septiembre para analizar qué propuestas se pueden lograr como colegiado para discutir las y después traerlas al Conapred.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** agregó que la discusión que ha habido con los años es que en este país se tienen muchas injusticias y desigualdades, pero no todas son discriminación. En ocasiones, por la coyuntura o la gravedad de alguna agenda, se daba el Reconocimiento a gente que está en otros terrenos de derechos humanos o de organizaciones, y el criterio que prevaleció es que en los Reconocimientos debe prevalecer el perfil de no discriminación, es decir, que la gente se identifique con proyectos de no discriminación, o con grupos históricamente discriminados, o con promoción de políticas niveladoras en términos de no discriminación, etcétera.

Agregó que hubo alguna ocasión en que se entregó un Reconocimiento a algún periodista que había sido asesinado por el crimen organizado, y más allá de que son casos muy sensibles e importantes, desdibuja la agenda de Conapred. Por eso hay que tenerlo siempre en mente a la hora de hacer las propuestas.

Además, se definió tener cuidado de no entregar Reconocimientos a personas funcionarias públicas que, aun cuando hicieran su trabajo perfectamente, están cumpliendo su obligación. Esos son algunos de los criterios que la Asamblea ha logrado afinar y en los que ha habido consenso.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** refrendó lo que señaló el Doctor Rodríguez Zepeda respecto de que en ocasiones se llegó a cruzar la frontera entre discriminación y otro tipo de injusticias, y en ese sentido la discusión de la Asamblea se inclinó por apoyarse en las conductas de discriminación, no en otro tipo de violaciones.

Explicó que habría que ser muy cuidadosos, porque se trata de combatir la discriminación y no confundirse con las demás y múltiples injusticias que se viven en este país, por lo que le parece positivo que se esté teniendo esa discusión que le parece muy importante.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, preguntó si pudieran contar con la lista de personas e instituciones Reconocidas.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, indicó que la lista se puede consultar en la página web institucional del Conapred, y que con gusto la compartiría nuevamente con integrantes de la Asamblea. Explicó que se trata de un listado que incluye desde el año 2006, cuando se empezaron a entregar Reconocimientos, hasta el año pasado.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, observó como positiva la sugerencia de la Presidenta de la Asamblea Consultiva de realizar una sesión para charlar y analizar el tema.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, estuvo de acuerdo en convocar a esa sesión para la primera semana de septiembre, y sugirió a las personas que integran la Asamblea ir pensando si tuvieran propuestas, aunque sabía que ya había algunas.

Preguntó si la idea era que hubiera consenso, mayoría o unanimidad al interior de la Asamblea antes de dar a conocer al Conapred las propuestas, es decir, si al Consejo sólo se le informarían los nombres acordados.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, expresó que al Consejo le corresponde organizar toda la logística y definir el lugar para la ceremonia, y la Asamblea recibe, postula, y delibera qué personas u organizaciones serían las que van a obtener los Reconocimientos. Posteriormente se fijaría la fecha en que se realizará la ceremonia de entrega.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, se puso a las órdenes para apoyar en la votación.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, preguntó si la votación podría ser interna de la propia Asamblea.

-----  
**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, indicó que la Asamblea lo podría hacer sin ningún problema y que sería positivo para que se pongan al día las personas asambleístas de reciente ingreso.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria** preguntó a la Presidenta del Conapred, Claudia Olivia Morales Reza, si ella estaba pensando en recategorizar las categorías.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, expresó que ella sugería que la propia Asamblea analice si con las categorías que actualmente existen son suficientes, o si requieren agregar nuevas, o cambiarlas.

Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

## **7. Información sobre el Séptimo Encuentro Nacional e Internacional de Mujeres Afromexicanas.**

La **Maestra Rosa María Castro Salinas** señaló que, desde hace siete años, en el 2017, se fundó el Encuentro de mujeres negras, afromexicanas o afrodescendientes en la costa de Oaxaca, que después se convirtió en un encuentro itinerante. Este encuentro se realizará en Cuitláhuac, Veracruz en 2024 y en 2025 será en la Ciudad de México.

El objetivo de estos encuentros surge porque las mujeres afromexicanas necesitaban un espacio donde se pudieran reunir a analizar, discutir y reflexionar, sobre todo la invisibilización, la discriminación y el racismo sistémico que siempre ha vivido dicha población. Es un espacio donde pueden deconstruir los estereotipos que afectan sus vidas, y por otro lado construir nuevas narrativas y agendas políticas, sociales, económicas y culturales. Cada vez se integran más compañeras y también han llegado de diferentes Estados de la República.

Expresó que se proponen temas de interés; este año fue dedicado a la resistencia y cómo desde lo cultural las mujeres afromexicanas y afrodescendientes van hacia la defensa de los derechos político-electorales. Trabajan también la prevención de la violencia en el ejercicio de los derechos humanos en general, la resignificación de la cultura afromexicana y afrodescendiente y la gastronomía, entre otras cosas.

Señaló que también se abordan todos los temas que durante mucho tiempo habían estado ocultos; ahora se trabaja para exaltar su legado cultural, y por otro lado también combaten el racismo y la discriminación sistémica que durante mucho tiempo se ha vivido no sólo entre las poblaciones afrodescendientes en México, sino en el mundo entero.

Esta fue una reunión de lideresas, de activistas en un espacio donde se abordan todas las temáticas que interesan, lo que implica trabajar en la conciencia, en sensibilizarse a ellas mismas sobre las problemáticas y ver cómo desde sus espacios se pueden colocar también en la agenda pública y trabajar esos problemas desde sus pensamientos, saberes, coincidencias.

Al finalizar se exponen ejes temáticos y se abordan los temas para contar con materia prima, y después se realizan mesas de trabajo, y finalmente se logran algunos acuerdos o resolutivos, los cuales se socializan en las instituciones de acuerdo con sus competencias. Por ejemplo, prevención de violencia de género, derechos humanos, programas sociales, y se los socializan a las instituciones.

En el mismo sentido lo hacen con lo correspondiente a sus derechos políticos, lo cual se comparte a los Organismos Públicos Locales, Electorales (OPLES).

Compartió que recientemente, en Oaxaca, un grupo de compañeras asistieron a una reunión emblemática, ya que nunca había ocurrido una reunión entre mujeres negras y personal del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para hablar de las acciones afirmativas y de lo necesario que es la participación política de las mujeres afroamericanas.

Como resultado de ese encuentro acudieron a dicha institución para presentar esa situación y exigir garantías en el ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres afroamericanas en los próximos procesos electorales. En ese evento estuvo la Consejera Presidenta del OPLE, quien conoció esta dinámica de trabajo, básicamente para poner en la agenda pública las problemáticas de invisibilización y discriminación que viven todavía las mujeres en muchas instancias.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, preguntó si existe alguna página o algún sitio web en donde se pueda ver lo que sucedió ahí, con el propósito de leer un poco más para ampliar el conocimiento de lo que acaba de compartir.

La **Maestra Rosa María Castro Salinas** explicó que hay una página en Facebook que se llama Afro-Tamiahua A. C., en donde se transmitió todo el evento.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció la presentación y preguntó si había dudas o comentarios adicionales. Sin más comentarios se atendió el siguiente punto del orden del día.

## **8. Estrategia de la Asamblea para fortalecer su presencia en la sociedad mexicana y así acompañar de mejor manera el trabajo del Conapred.**

- La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, expresó que se atendería el numeral 8, correspondiente a la estrategia de la Asamblea para fortalecer su presencia en la sociedad mexicana y acompañar de mejor manera el trabajo de Conapred, centrándose en dos temas: El primero es la realización de mesas redondas sobre los temas prioritarios del Consejo para discutir con miembros de la Asamblea o cercanos a ésta, especialistas en los temas. El punto es hacer mesas redondas públicas.

Esto se ha comentado ya al interior de la Asamblea y ya hay dos mesas organizadas; falta ponerse de acuerdo con las fechas y contar con el apoyo del equipo de Comunicación Social para transmitir quizás en el YouTube de la Asamblea o en Facebook.

- El segundo se refiera a un ofrecimiento para una colaboración semanal de 15 minutos, en principio en Radio Ciudadana del Instituto Mexicano de la Radio, basado en una entrevista breve con posibilidad de ser sustanciosa, a las personas integrantes de la Asamblea para que compartan el tema de su especialidad y por el cual están en dicha Asamblea.

Esa es la propuesta general que se está trabajando y el demo se realizará la semana posterior a la fecha de esta sesión. Si bien las sesiones son para dar a conocer el trabajo de la Asamblea, y cómo es ese trabajo respecto al Conapred, sería positivo comenzar con la Presidenta del Conapred para la primera entrevista. Agregó que sería conveniente grabar la cápsula en cabina del IMER porque habría mayor calidad de audio, por lo que buscarán fechas que se adapten a la agenda de la Presidenta.

Posteriormente seguiría el turno de las y los Asambleístas quienes ya están enterados del proyecto y mostraron interés en participar, y en ese sentido se avanzará para contar con la mayor cantidad de cápsulas antes de lanzarlo, para lo cual se debe escoger una fecha, ya que en el IMER proponían esperar hasta noviembre, sin embargo, en ese mes casi se acaba el año, y después llega diciembre y las personas estarán ocupadas. Por ello, la Doctora Sandra Lorenzano Schifrin había propuesto que iniciaran el 30 de agosto, no obstante, no se alcanzaría a llegar con varias cápsulas, y en ese sentido seguramente se comenzará hasta septiembre.

Agregó que se haría un lanzamiento no muy grande en medios de comunicación, al menos para que se sepa qué se está haciendo, por lo que solicitarían ayuda del Conapred en este sentido.

Reiteró que aunque la Asamblea ya tenía conocimiento del proyecto en el que se espera que participen todos y todas sus integrantes, era importante que quedara asentado en el acta de esta sesión.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, agradeció la invitación, y que para ella es un honor contar con su contribución al trabajo del Consejo y en ese sentido, si la Asamblea ha decidido realizar ese proyecto, participaría con gusto, y le gustaría saber para cuándo se tiene contemplado, con objeto de buscar una fecha en su agenda.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria** sugirió que podría ser después de la Junta de Gobierno, y antes de que acabara el mes de septiembre.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, expresó que consultaría con el Maestro César Eduardo López Espinosa, Subdirector de Gestión, las fechas que tuviera disponibles la Presidenta del Conapred para ponerse de acuerdo.

Al agradecer las participaciones, preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios adicionales se atendió el siguiente punto del Orden del Día

## **9. Seguimiento a los acuerdos.**

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, informó que el reporte del seguimiento a los acuerdos había sido enviado como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión, por lo que solicitó a la

Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, realizar la presentación correspondiente.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, señaló que el seguimiento de acuerdos se mostraba en pantalla, tal como se presenta a continuación para efectos del registro en el acta:

**Acuerdos en seguimiento al 17/agt/23.**

No.	Descripción	Estatus	Observación				
AC/14/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la posibilidad de publicar un pronunciamiento elaborado por la Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín a nombre de la Asamblea, respecto del tema de "Discriminación a madres usuarias de drogas y sus hijos e hijas, en la frontera entre México y Estados Unidos".	<b>En Proceso</b>	Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2023, la Presidenta de la AC sugirió que Lilian Paola Ovalle Marroquín valore si el Pronunciamiento se emite y, de ser el caso, cuándo sería el mejor momento para hacerlo, según acuerdo previo del pleno de la AC.				
AC/18/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban la creación del Grupo de Trabajo que integre la lista de propuestas de personas candidatas a ocupar un lugar que queda vacante en la Asamblea Consultiva a partir del 3 de enero del 2023. Este grupo de trabajo estará integrado por Sandra Lorenzano Schifrin, Claudia Olivia Morales Reza y las siguientes personas: 1. Ricardo Baruch Domínguez; 2. Bertha Pech Polanco; 3. Ramón Martínez Coria; 4. Miguel Álvarez Gándara; 5. Mariclaire Acosta Urquidi. Se solicita al pleno de la Asamblea que las propuestas para ocupar la vacante le sean enviadas a la Secretaria Técnica a más tardar el 10 de noviembre de 2022.	<b>En Proceso</b>	Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2023, la Presidenta de la AC propuso reunir las propuestas para ocupar vacantes de Miguel Concha y Carlos Heredia para que el pleno las revise y decida en fecha futura cuáles son los mejores perfiles. El 19 de junio, la Secretaría Técnica les envió nuevamente los requisitos para seleccionar a personas susceptibles de ser asambleístas.				
AC/1/2023	<p>Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la propuesta de reforma a los artículos 9, fracción I y 11, fracción I del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Conapred. La propuesta será sometida a aprobación de la Junta de Gobierno del Conapred, como se menciona a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="240 1535 971 1843"> <thead> <tr> <th data-bbox="240 1535 542 1562">Texto actual</th> <th data-bbox="542 1535 971 1562">Propuesta de reforma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="240 1562 542 1843">Artículo 9. Las y los asambleístas tendrán, además de las funciones previstas en el artículo 34 de la Ley y el artículo 22 del estatuto, las siguientes: I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial, sin posibilidad de hacerlo por medio de</td> <td data-bbox="542 1562 971 1843">Artículo 9. Las y los asambleístas tendrán, además de las funciones previstas en el artículo 34 de la Ley y el artículo 22 del estatuto, las siguientes: I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial <b>o mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación</b>, sin posibilidad de hacerlo por medio de representantes o suplentes;</td> </tr> </tbody> </table>	Texto actual	Propuesta de reforma	Artículo 9. Las y los asambleístas tendrán, además de las funciones previstas en el artículo 34 de la Ley y el artículo 22 del estatuto, las siguientes: I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial, sin posibilidad de hacerlo por medio de	Artículo 9. Las y los asambleístas tendrán, además de las funciones previstas en el artículo 34 de la Ley y el artículo 22 del estatuto, las siguientes: I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial <b>o mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación</b> , sin posibilidad de hacerlo por medio de representantes o suplentes;	<b>En Proceso</b>	Este punto se presentará a aprobación de la Junta de Gobierno durante la Cuarta Sesión Ordinaria programada para el 14 de septiembre.
Texto actual	Propuesta de reforma						
Artículo 9. Las y los asambleístas tendrán, además de las funciones previstas en el artículo 34 de la Ley y el artículo 22 del estatuto, las siguientes: I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial, sin posibilidad de hacerlo por medio de	Artículo 9. Las y los asambleístas tendrán, además de las funciones previstas en el artículo 34 de la Ley y el artículo 22 del estatuto, las siguientes: I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial <b>o mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación</b> , sin posibilidad de hacerlo por medio de representantes o suplentes;						



No.	Descripción		Estatus	Observación
	representantes suplentes; II a XIII sin cambio	o II a XIII sin cambio		
	Artículo 11. Son facultades de las personas invitadas honorarias a la Asamblea, las siguientes: I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial; II a XIII sin cambio.	Artículo 11. Son facultades de las personas invitadas honorarias a la Asamblea, las siguientes: I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial <b>o mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación;</b> II a XIII sin cambio.		

### Acuerdos Electrónicos en seguimiento al 17/agt/23

No.	Descripción	Estatus	Observación
Acuerdo Electrónico 1/2023	Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por mayoría la ratificación de la Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin como Presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred por el período de un año, a partir del 14 de agosto del 2023 y hasta el 14 de agosto de 2024.	<b>Cumplido</b>	El Acuerdo se sometió a votación electrónica el 24 de julio y el resultado de la votación se compartió al pleno de la Asamblea Consultiva el 7 de agosto.

A solicitud de la Presidenta de la Asamblea Consultiva, Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, la **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, agregó que el AC/14/2022 es el relacionado con la posibilidad de publicar un pronunciamiento que elaboraría Lilian Paola Ovalle Marroquín, y el acuerdo al que se llegó en la última sesión fue que, durante la Segunda Sesión Ordinaria 2023, la Presidenta de la Asamblea sugirió que Lilian Paola Ovalle Marroquín valore si el Pronunciamiento se emite y, de ser el caso, cuándo sería el mejor momento para hacerlo, según acuerdo previo del pleno de la Asamblea.

El AC/18/2022 es el correspondiente a los perfiles que la Asamblea debe reunir para poder elegir las dos vacantes que hay y el acuerdo que se llegó en la sesión pasada es que la Presidenta de la Asamblea propuso reunir las propuestas para ocupar las vacantes de Miguel Concha Malo y Carlos Heredia Zubieta para que el pleno las revise y decida en fecha futura cuáles son los mejores perfiles. Agregó que el grupo de trabajo ya está organizado y se cuenta con los nombres de las personas que participarían en la preselección de perfiles.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, expresó que faltaría definir una fecha, ajustándose a la agenda de la Presidenta del Conapred, ya que tiene que estar en esa reunión.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, precisó que lo más importante es contar con los perfiles.

Finalmente, explicó que el AC/1/2023 que también está en proceso, es el que se va a someter a aprobación en la sesión de la Junta de Gobierno.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, preguntó si en el caso del acuerdo AC/18/2022 correspondiente a los perfiles que la Asamblea debe reunir para poder elegir las dos vacantes que hay en la Asamblea podrían ser hombre y mujer.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, precisó que debían ser hombres.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, preguntó si la Ley dice que debían ser hombres o que debía haber equidad.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, precisó que la Ley señala que no puede haber más de cincuenta por ciento de un mismo sexo.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria** expresó que esa precisión se tiene que reestructurar.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, expresó que verán qué perfiles llegan. Agregó que ya existía la propuesta de un hombre que fue enviada por la Doctora Celia del Palacio Montiel, y se tendría que aprobar por el Grupo de Trabajo. Sin embargo, considera que debería defenderse la posibilidad de que se propusiera a una mujer, si hubiera alguna interesada e interesante. O igualmente defender la posibilidad si se tratara de alguien no binario.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria** expresó que eso depende más de la autoadscripción, no sólo porque se tenga que cubrir la mitad de un solo sexo.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, expresó que primero se deberán tener a las personas candidatas, y luego se definirá lo demás.

Agregó que con eso quedan atendidos los temas pendientes. Para finalizar preguntó si alguien deseaba realizar algún otro comentario al respecto. Al no

haber más participaciones, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales.

## 10. Asuntos generales

La **Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, Presidenta**, preguntó si había algún asunto general en la sesión.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria** expresó que el Licenciado Izack Alberto Zacarías Najar tuvo que ausentarse de la sesión por sus responsabilidades en la organización a la que pertenece, pero el tema que le interesaba abordar en la sesión era que algunas personas trans le han reportado problemas cuando tienen que hacer corrección en datos personales en universidades privadas, y por lo cual les quieren imponer multas por no hacer su trámite rápido.

La **Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, Presidenta**, sugirió que se podría advertir a las universidades privadas. Asimismo, que la línea mínima fuera la que marca la Universidad Nacional Autónoma de México.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** consideró que, sobre temas de esa índole, sería mejor acudir al Conapred, debido a que la Asamblea no es el espacio para procesar una queja. El Conapred está especializado en quejas, y eso que reporta Izack Alberto Zacarías parece que tiene la figura de una, en donde el Consejo puede intervenir y llamar a las partes, y de ser el caso emitir una resolución por disposición.

Considera que lo que podría hacer la Asamblea es algún tipo de declaración o interpretación, y aunque también es importante, en esos casos deberían aconsejar a quienes están posiblemente afectados para que presenten una queja, y dejarles el trabajo a los especialistas, que en este caso es la Dirección General Adjunta de Quejas del Consejo.

Compartió que así ha sucedido en otras ocasiones sobre temas específicos, en que la Asamblea ha podido condenar moralmente, y en ocasiones emitir alguna recomendación, pero no es una resolución institucional. Reiteró que Conapred podría llamar a una universidad que esté haciendo eso, y revisar una posible conducta por presunta discriminación, y ahí es cuando se arreglan las prácticas concretas. Es por lo que recomienda que, más allá de lo que se decida hacer como Asamblea en términos de posicionamientos o declaraciones, que se le solicite al Conapred que se presente una queja y que se tramite en su marco institucional.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, comentó que justamente debido a la solicitud del Licenciado Izack Alberto Zacarías, solicitó la presencia del Maestro Enrique Ventura Marcial, Director General Adjunto de Quejas del Conapred en la sesión, para poder brindar la orientación correspondiente, y le cedió el uso de la voz.

El **Maestro Enrique Ventura Marcial** señaló que con base en la experiencia de haber abordado ese tipo de temas caso a caso, la mayoría han sido mediados a través de gestiones en las que se va sensibilizando al personal de las universidades en el tema de cambios de este tipo de datos en documentos oficiales, el reconocimiento a la identidad y el trato en los ámbitos escolares, y ha funcionado bien de la mano con la sensibilización.

Expresó que han llegado a buenas composiciones, porque los centros escolares o universidades se quedan convencidos del tema, y hay un trabajo de continuidad, de capacitar y hacer actividad al interior de las propias universidades. Considera que eso lo permite el procedimiento de quejas, y en ese sentido sugiere que, si hay un caso, que se haga saber a través de la ventanilla de quejas y con gusto se atenderá.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, expresó que parece que el planteamiento es de un caso general, en el sentido de que en las universidades privadas se está presentando esa situación. Y en ese sentido no le pareció que se refiriera a algo puntual, pero es difícil saberlo porque el Licenciado Izack Alberto Zacarías ya no está en la sesión.

En ese sentido preguntó si había alguna Ley o jurisprudencia al respecto, porque se trata de que se aplique la Ley, y si no la estarían violando.

El **Maestro Enrique Ventura Marcial** expresó que justamente se trata de recordarles esa normativa que existe, y la obligación de hacerlo y en ese sentido se encaminaría el trabajo y la gestión del Consejo, e implementar el proceso de sensibilización también, que a veces se desconoce.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria** preguntó si ha habido prácticas que se hayan hecho en ciclos escolares anteriores al respecto.

El **Maestro Enrique Ventura Marcial** expresó que sí, existen algunos casos y antecedentes.

-----  
**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, comentó que quizás sería útil que se le comente a la persona interesada que estamos a la disposición en el Conapred para conocer el asunto.

El **Maestro Enrique Ventura Marcial** expresó que efectivamente se analizaría cómo se atendería.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, expresó que si los casos fueran varios, ya que es bastante probable que sea en más de una universidad en el país, quizás se contemplaría realizar un pronunciamiento de la Asamblea.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** expresó que si también fueran una serie de casos, serían objeto de una queja.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, expresó que no son excluyentes una queja y un pronunciamiento.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** señaló que el área de quejas puede atender hechos concretos, discretos, particulares y procesos completos de discriminación. La abundancia de la repetición no es límite para tratarlos. Y efectivamente, si tiene un alcance más amplio, un alcance social, la Asamblea podría señalarlo, pero a quien corresponde atender es al área de quejas, y ahí es donde la sociedad puede ver que se está atendiendo.

El **Maestro Enrique Ventura Marcial** señaló que en un proceso formal, únicamente competería a las partes que estén involucradas, salvo en el caso que se emitiera una Resolución por Disposición, en la cual se da a conocer a la ciudadanía la resolución a la que llegue el Conapred al haberse acreditado el acto de discriminación. Pero en su experiencia ese tipo de casos se solucionan mucho antes de llegar a ese extremo, pues hay un trabajo de sensibilización previo con las autoridades universitarias y se hacen esas modificaciones, porque ya no depende de la buena disposición, sino que se trata de leyes y normas que se deben aplicar.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, comentó que será importante escuchar a la persona para poder ver cuál podría ser la ruta que se va a ejercer.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció los comentarios y propuestas vertidas, y preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales al respecto, o si hubiera algún otro asunto general

que tratar. Sin más comentarios, o Asuntos Generales de parte de integrantes de la Asamblea ni del Conapred, agradeció su presencia dando por terminada la sesión, e instruyó a la Secretaría Técnica de esta Asamblea para que realice el acta respectiva y se recaben las firmas correspondientes; una vez aprobada la misma, que sea publicada en el sitio Web de esta Entidad, de conformidad con el artículo 4, fracción II, del Reglamento.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, la Presidenta de la Asamblea, las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce, para los efectos legales correspondientes.

 _____ Dra. Sandra Silvana Lorenzano Schifrin Presidenta de la Asamblea Consultiva	 _____ Claudia Olivia Morales Reza Presidenta del Conapred
_____ Svetlana Alma Rosa Rivera Monter Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva	
 _____ Marcelina Bautista Bautista	 _____ Lic. Ramón Martínez Coria
  _____ Dr. Ricardo Baruch Domínguez	 _____ Mtro. Javier Garza Ramos
 _____ Mtra. Isabel Margarita Nemesio Nemesio	 _____ Mtra. Bertha Pech Polanco

<hr/> <p>Lic. Daniela Rea Gómez</p>	<hr/> <p>Dr. Jesús Rodríguez Zepeda</p>
 <hr/> <p>Dr. Patricio Solís Gutiérrez</p>	 <hr/> <p>Lic. Izack Alberto Zacarías Najjar</p>
 <hr/> <p>Mtra. Rosa María Castro Salinas</p>	
<p><b>Personas Invitadas Honorarias</b></p>	
<hr/> <p>Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi</p>	

